



MODIFICACION PRESUPUESTARIA AÑO 2019.-

LOTA, 22 DE MARZO DE 2019.

DECRETO D.S.M. N° 352

VISTOS:

Decreto D.S.M. del 874 del 24.12.2018 que aprueba presupuesto Salud 2019, Certificado H. Concejo Municipal N° 960 del 12.12.2018, Ordinario N° 255 del 04.10.2018 del Jefe DAS y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 19.602, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

El Normal funcionamiento del área Municipal de Salud del año 2019.

DECRETO:

1.- Apruébese modificación presupuestaria por ajustes Contables por \$29.773.396.

POR AUMENTO CUENTAS.

CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTO
21-01-001-010-001	ASIGNACIÓN POR PÉRDIDA DE CAJA, ART. 97, LETRA A),	128.568
22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	3.772.948
22-04-007-000-000	MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	2.000.000
22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	3.000.000
22-04-013-000-000	EQUIPOS MENORES	4.000.000
22-05-002-000-000	AGUA	3.000.000
22-05-007-000-000	ACCESO A INTERNET	4.000.000
22-06-006-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y	300.000
22-08-002-000-000	SERVICIOS DE VIGILANCIA	8.000.000
26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	1.571.880
TOTAL		29.773.396

POR DISMINUCION.

CUENTA	DESCRIPCION	DISMINUYE
21-01-001-019-002	ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA	128.568
22-04-005-000-000	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	15.772.948
22-04-011-000-000	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARA	1.000.000
22-04-999-000-000	OTROS	2.000.000
22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	1.571.880
22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	1.000.000
22-06-002-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	300.000
22-08-001-000-000	SERVICIOS DE ASEO	3.000.000
22-08-008-000-000	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	5.000.000
TOTAL		29.773.396

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTROS
SECRETARIO MUNICIPAL.



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Distribución:

- Administración y Finanzas DAS.
- Dirección De Control.
- Transparencia Municipal
- Archivo.

HMC/MPCH/LBF/lbf.-

9



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD



**APRUEBA PRESUPUESTO DE INGRESOS Y
GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD
AÑO 2019.**

LOTA, 24 de Diciembre de 2018.

DECRETO D.S.M N° 874

VISTOS:

- 1.- Certificado N° 960 de 12 de Diciembre de 2018 del Concejo Municipal que aprueba Presupuesto de Salud año 2019.
- 2.- Ord Jefe DAS N° 255 del 04.10.18, donde se remite Proyecto de Presupuesto Servicio Traspasado de Salud 2019.
- 3.- Lo dispuesto en el Artículo N° 9 del DFL N° (I), N° 1-3063 del 1980, complementado por Artículo 14 del D.F.L. N° 3528 DE 1980.

Y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° del DFL N° 1/2006, que refunde Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

- 1.- Apruébese Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud para el Año 2019, que se indican:

PRESUPUESTO AREA "SALUD" 2019
INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	TOTAL
					3.731.802.190
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	3.060.000
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3.731.802.190
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	70.000.000
08	09			OTROS	2.000.000
					3.873.962.190
				TOTAL INGRESOS.....M\$	3.873.962.190

PRESUPUESTO AREA "SALUD" 2019
GASTOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL
						3.432.200.000
21	01				PERSONAL DE PLANTA	1.934.200.000
21	02				PERSONAL A CONTRATA	1.155.000.000
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	363.000.000
						1.000.000
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000.000



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	15.000.000
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10.000.000
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	177.000.000
22	05		SERVICIOS BASICOS	31.100.000
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	22.150.000
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000.000
22	08		SERVICIOS GENERALES	68.832.190
22	09		ARRENDOS	5.000.000
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8.300.000
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	9.000.000
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.880.000
				45.000.000
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	45.000.000
				10.000.000
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	5.000.000
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	10.000.000
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	1.500.000
TOTAL GASTOS.....M\$				3.873.962.190

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



JUAN SAN MARTIN FLORES
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

Distribución

- Sr. Contralor Regional del Bio Bio
- Sr. Intendente
- Dirección de Administración y Finanzas DAS
- Dirección de Control
- Archivo

HMC/LBF/bf

CERTIFICADO

Nº 960.-/

Certifico que el Concejo Municipal de Lota, en sesión extraordinaria de fecha 12 de Diciembre de 2018, aprobó por la unanimidad de sus concejales en ejercicio, proyecto de presupuesto 2019, en los siguientes términos:

- a. No se aprobó presupuesto de educación;
- b. Se aprobó presupuesto de salud
- c. Del Presupuesto Municipal:
 - c.1.- Se rebaja:
 - Del Programa de la Mujer se rebaja de la actividad Día de la Madre M\$ 1.500 en producción de eventos que pasan al saldo final;
 - Del programa de Asuntos Religiosos se elimina el coctel de la actividad Nº 5 que asciende a M\$ 1.000 y de la cena se rebajan M\$ 500, sumas que también pasan al saldo final de caja;
 - Del tema del Borde Costero, se rebaja de la pesca artesanal M\$ 1.200 destinados a la compra de toldos y se van al saldo final de caja.Con ello se dan por aprobados todos los programas de la Dideco, dejando pendientes los de RRPP;
 - c.2.- Se aumenta:
 - Del saldo final se sacan M\$ 1.000 que se destinan al programa de deportes para los talleres de invierno;
 - Del saldo final de caja se sacan M\$ 1.500 que se destinan al programa de la diversidad;
 - Se sacan M\$ 200 del saldo final para aumentar la actividad de la Cruz de Mayo del programa de Cultura y Turismo;
 - Se sacan M\$ 1.200 del saldo final para destinarlos a la OMIL para las Ferias Laborales.-

Los gastos en personal a nivel de subtítulo 21, Subtítulo 22 Bienes y Servicios de consumo nivel ítems; Subtítulo 23 al 26 de acuerdo al clasificador de Contraloría 29 – 30 nivel ítems, Subtítulo 31 al 33 nivel asignación y subtítulo 34 a nivel ítems.-



[Signature]
MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Lota, 12 de Diciembre de 2018.-

Distribución:

- DAF
- Contabilidad y Presupuestos
- Admón. y Finanzas
- DAEM
- Finanzas DAEM
- DAS
- Finanzas DAS
- Dideco
- Prog. Cultura y Turismo
- Prog. Diversidad
- Asuntos Religiosos
- Borde Costero
- OMIL
- Prog. Deportes
- Dirección de Control
- archivo.-





ORD.: N° 255

ANT.: Ordinario N°248 Jefe DAS con
Presupuesto Área Salud Primaria
Municipal 2019.

MAT.: Remite Presupuesto 2019
Departamento de Salud de Lota.

LOTA, 04 de Octubre del 2018

DE: JEFE DEPARTAMENTO SALUD

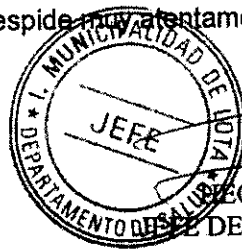
A: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SR. JUAN PARRA BASTIAS.

Junto con saludarlo muy cordialmente remito a Ud., Presupuesto del Departamento de Salud de Lota, para el funcionamiento del año 2019 de los Cesfam Dr Juan Cartes Arias de Lota Alto, Dr. Sergio Lagos Olave de Lota Bajo, Cecosf Colcura y Depto. de Salud, ajustado a los siguientes valores proyectados como traspaso 2019:

Aporte Funcionamiento Gestión	\$226.000.000.-
Aporte Bienestar de Salud	<u>\$ 39.600.000.-</u>
Total	\$265.600.000.-

Cabe destacar que la proyección del presupuesto original de Salud para el año 2019, generaba un traspaso de Municipalidad al Servicio traspasado de Salud proyectado de \$960.853.053.- por lo cual esta unidad de salud, quedara atento las futuras proyecciones de traspaso que se deben realizar a esta unidad edilicia.

Sin otro particular, se despide muy atentamente de Ud.



DIRECTOR MARTINEZ CID
JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD

Distribución:

- La indicada
- Encargado Administración y Finanzas DAS.
- Archivo

HMC//LBF//bf.-